

D. Juan de Soto Mayor
 D. Juan de Soto Menor
 D. Juan de Soto Mayor
 D. Juan de Soto Menor
 D. Juan de Soto Mayor
 D. Juan de Soto Menor
 D. Juan de Soto Mayor
 D. Juan de Soto Menor

testamento que a su vez se aprueban bajo la pre-
 sidencia del Alcalde D. Joaquin Mayo Laguna de
 clarada abierta la sesión por un el Sr. Jefe
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de
 de S. M. de la Plaza de la Santa de lo anterior y queda a p. de

Aprobando
 la cuenta de
 los señores
 concejales.

Por el Sr. Presidente unánimemente, que como
 cuenta a la corporación los señores del atun-
 brado publico estaban rotos y que habiendo
 donado al maestro Majalatero Don Vicente
 Navarro que los comprase y vendidos
 presentaba la cuenta a su cuenta a su
 ta y sus puntos, verificados, recibidos y
 enterado el Ayuntamiento aprueba lo hecho
 por el Sr. Presidente ordenando la com-
 posición de los señores y acuerdo a aprobar
 la cuenta presentada y que se gire el oportuno
 libreamiento con cargo al capitulo cor-
 responde correspondiente del presupuesto
 vigente.

Sobre el estado
 de

Por el Sr. Presidente unánimemente, que
 en el estado de hoy que heces una propuesta
 composición con el objeto de que puedan ser tor-
 los suces que tratada el Ayuntamiento, acuerdo
 por el Consejo de Antonio Morco e' suspecciona
 la composición donde cuenta en la sesión in-
 mediata.

Sobre el estado
 de los
 que venden en la
 plaza de S. M.

Por el Consejo de Francisco de la Cruz uná-
 nimente, que al tablajero Antonio Ramos
 basales, se le han cobrado por el arrendador
 de los de personas que venden, quince centimos por un
 punto de tocino sin devuélvalo cobros, lo
 que poria en conocimiento del Ayunta-
 miento para que se acordare lo que parece
 desde que tratada esto, teniendo en cuenta que
 visto el pliego de condiciones, se ha dejado sin efecto
 el arrendamiento de la carne y tocino sin duda
 por un arrendamiento inestable, y por consiguiente

